RESOLUCIÓN No. 502
VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2026

La Alcaldesa del Municipio de Colón, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007), su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, el Municipio de Colón está interesado en contratar el "***CONTRATO DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MONUMENTO EN EL PARQUE SUMAK KAWSAY – BUEN VIVIR EN EL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE COLÓN PUTUMAYO EN CUMPLIMIENTO A CONSULTA PREVIA ETAPA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CORREGIIMIENTO DE SAN PEDRO MUNICIPIO DE COLÓN PUTUMAYO***."

Que, el día veinte (20) de octubre del año dos mil veintiséis (2026), el Municipio publicó el Aviso de Convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones, matriz de riesgos, análisis del sector y los estudios previos del proceso de Selección Abreviada No. SAMC-008-2026, en el Portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co).

Que, durante el plazo de publicación de los documentos precontractuales, no se recibieron observaciones al proyecto del pliego de condiciones.

Que durante el termino para presentar solicitudes a limitación de MiPymes y presentación de observaciones, esto es hasta el día 27 de octubre de 2026 NO se presentaron solicitudes de limitaciones a MiPymes, por lo cual esta entidad territorial NO procedió a limitar el presente proceso contractual a Mipymes Municipales.

Que, existe en el Presupuesto del Municipio disponibilidad presupuestal para atender los gastos ocasionados con la suscripción del contrato derivado del procedimiento contractual ibídem.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada No. SAMC-008-2026, para contratar la "***CONTRATO DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MONUMENTO EN EL PARQUE SUMAK KAWSAY – BUEN VIVIR EN EL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE COLÓN PUTUMAYO EN CUMPLIMIENTO A CONSULTA PREVIA ETAPA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CORREGIIMIENTO DE SAN PEDRO MUNICIPIO DE COLÓN PUTUMAYO***", la cual se desarrollará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria	20 de octubre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudios y documentos previos	20 de octubre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	20 de octubre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 20 de octubre al 27 de octubre de 2026 hasta las cinco de la tarde (5:00 pm)	Secretaria de Planeación contactenos@colon-putumayo.gov.co
Estudio de las observaciones a la documentación publicada por la Entidad	28 de octubre hasta las cinco de la tarde (5:00 pm)	Secretaria de Planeación
Plazo para limitar a Mipymes	Hasta el 27 de octubre de 2026 5:00 p.m.	Secretaria de Planeación
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	29 de octubre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	30 de octubre de 2026	SECOP https://www.colombiacompra.gov.co Secretaria de Planeación
Publicación pliego de condiciones definitivo	30 de octubre de 2026	SECOP https://www.colombiacompra.gov.co – Secretaria de Planeación
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	02 de noviembre de 2026 10:00 am	SECOP https://www.colombiacompra.gov.co – Secretaria de Planeación
Plazo para manifestar interés en participar en el proceso	02 de noviembre de 2026 6:00 p.m.	Secretaria de Planeación
Sorteo de oferentes interesados en participar en el proceso	03 de noviembre de 2026 6:00 p.m.	Secretaria de Planeación
Plazo Presentación de Ofertas	Hasta el 06 de noviembre de 2026 Hora: 6:00 p.m.	Secretaria de Planeación
Verificación de Requisitos habilitantes y Evaluación de las propuestas	09 de noviembre de 2026	Secretaria de Planeación
Publicación y Traslado del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y plazo para subsanar	Del 10 al 12 de noviembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co – Secretaria de Planeación
Adjudicación propuesta	13 de noviembre de 2026 10:00 a.m.	Secretaria de Planeación
Resolución de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	13 de noviembre de 2026 10:00 a.m.	https://www.colombiacompra.gov.co – Secretaria de Planeación
Firma del Contrato	13 de noviembre de 2026 10:00 a.m.	Despacho del Alcaldesa
Perfeccionamiento y legalización del contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la firma del contrato	Secretaria de Planeación

PARÁGRAFO: Conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso se hará mediante adenda.

ARTICULO SEGUNDO. - El proceso de selección a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas y principios establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007), su Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO. - Toda la información relativa al proceso de selección, será publicada para consulta del público en general en el Portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), en cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2.015 y su consulta en medio físico estará disponible en la Administración Municipal – Secretaría de Planeación, Alcaldía Municipal de Colón.

ARTICULO CUARTO. - De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Se convoca por este acto a las veedurías ciudadanas establecidas conforme la ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el proceso.

ARTÍCULO QUINTO. - El Municipio de Colón considera que el valor de los bienes objeto de la presente Selección Abreviada asciende a **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($65.000.000,00),** incluido AIU e impuestos el cual es el valor estimado previamente en la bibliografía que hace parte de esta etapa precontractual.

Los recursos para atender el objeto de la presente selección abreviada, se respalda con el certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el Auxiliar Administrativo de Presupuesto

Número Certificado de disponibilidad de recurso.	Fecha Certificado de disponibilidad de recurso	Valor Certificado de disponibilidad de recurso
2026000567	**21/08/2026**	**$65.000.000,00**

ARTÍCULO SEXTO. - Los estudios y documentos previos se pueden consultar en se pueden consultar las instalaciones de la Secretaria de Planeación. En medio electrónico se puede contactar al correo electrónico contactenos@colon-putumayo.gov.co

ARTÍCULO OCTAVO. - Publicar el presente acto de apertura en el Portal Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO NOVENA. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Colón (P), a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
JINETH VALENTINA TORRES MONTERO
Alcaldesa Municipal